CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
DIRECCION GENERAL
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 23 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA MODIFICATORIA Nº 01/2024 AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 CON ID Nº 427.797 PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA PLURIANUAL 2023- 2024

Asunción 20 de agosto de 2024

VISTO: La Nota UOC Nº 016/2024 del 25 de julio de 2024 elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual solicita la ampliación de Contrato Nº 01/2023 de SERVICIOS DE LIMPIEZA PLURIANUAL 2.023 – 2.024;

El Artículo 63 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

Resolución DNCP Nº 5695/2019.

CONSIDERANDO: Que, en la Nota UOC Nº 016/22 se solicita la ampliación de plazo del Contrato N.º 01/2023, suscripto en el marco del **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.023 SERVICIOS DE LIMPIEZA PLURIANUAL 2.023 – 2.024 ID Nº 427.797**, con Código de Contratación Nº CD-12005-23-228540 adjudicado por Resolución Administrativa Nº 41/2023 de fecha 14 de abril de 2023.

Que, el Artículo 63 primer párrafo establece que las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos;

Que, la resolución DNCP Nº 5695/2019 en su Capítulo IX – Sección I – Generalidades – Artículo 45 Documentaciones. Con las comunicaciones se deberá acompañar la siguiente documentación: a) Dictamen; b) Acto Administrativo; c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa, la modificación introducida, cuando la misma sea requerida; y d) Cuando se requiera la obtención de un código de contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 09 del 12 de agosto del 2024;

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
DIRECCION GENERAL
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 23 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA MODIFICATORIA Nº 01/2024 AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 CON ID N° 427.797 PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA PLURIANUAL 2023- 2024

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del IAEE, ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

R E S U E L V E:

1º- APROBAR la ampliación de plazo del Contrato Nº 01/2023, suscripto en el marco **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2.023 CON ID N° 427.797 ''SERVICIOS DE LIMPIEZA PLURIANUAL 2.023 – 2.024"**, con Código de Contratación Nº CD 12005-23-228540, a favor de la **firma DE CONSERMAR MULTISERVICIO** DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, la cual asciende a un monto total de Gs. **24.600.000 (guaraníes veinticuatro millones seiscientos mil) IVA incluido.**

2º- AUTORIZAR a la Dirección Administrativa a proseguir con los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º- IMPUTAR la presente erogación al objeto del Gasto 245 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION", FF 30 Recursos Propios.

4º- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS * DIRECCIÓN GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL. DIV. AER EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IAEE